ACTA No. 1			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Reunión Convenio SENA - Secretaria de educación Popayán del programa de Articulación con la Educación Media			
CIUDAD Y FECHA:	Popayán, 14 de febrero de 2025	**HORA INICIO:** 8:00	**HORA FIN:** 9:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE:	Sala de juntas	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Despacho Dirección Regional	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR • Saludo y revisión sobre cifras de instituciones educativas beneficiadas con las particularidades encontradas. • Supervisión del convenio actual y definir renovación del convenio.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Tratar lo relacionado con el Convenio Interadministrativo de Articulación con la Educación Media entre el SENA Regional Cauca y la Secretaría de Educación Municipal, vigente hasta el mes de marzo del 2025.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
El Director Regional, Dr. Edward Enrique Vargas Vivas, da la bienvenida a todos los asistentes e informa que el objetivo de la reunión es tratar lo relacionado con el Convenio Interadministrativo vigente hasta marzo de 2025 y articular nuevas estrategias mediante el convenio de articulación con la educación media. A continuación, se presenta a cada uno de los participantes y sus roles. Participaron en la reunión representantes de la Secretaría de Educación: El Secretario, Dr. Felipe Acosta, la profesional de Calidad Educativa y un Asesor; por parte del SENA, el Director Regional (E), los tres Dinamizadores de Articulación con la Media de los Centros de Formación, el enlace regional de convenios, la Coordinadora Regional de Relaciones Corporativas, el profesional de apoyo a la GFPI y el Coordinador Misional Regional. Así las cosas, se da paso al primer punto de la agenda:			

1. Revisión de cifras de instituciones educativas beneficiadas con las particularidades encontradas.

Yudy Serrano indica que es necesario definir cuáles serán las Instituciones Educativas por atender en 2025. Sandra Fajardo, dinamizadora del programa de articulación con la media del Centro de Teleinformática y Producción Industrial, menciona que en 2024 se atendieron 21 IE, pero debido a ciertas situaciones, en 2025 solo se atenderán 11, en las que se destaca la alta deserción en Popayán y la falta de acompañamiento de la Secretaría de Educación.

El Dr. Felipe Acosta Secretario de Educación Municipal, informa que para este año se tiene previsto atender a 41,000 niños y adolescentes, pero aún quedan 3,700 por atender debido a la deserción escolar, lo cual indica que los niños no quieren o no están estudiando, siendo este un fenómeno nacional. situación que afecta directamente a la articulación con el SENA. Indica que, para esta vigencia por parte de la secretaria de educación, se sebera articular la Dra. Yady Córdoba Profesional de Calidad Educativa, es la persona que apoyará este proceso, a quien se deberá informar sobre los aspectos a mejorar en el proceso de formación.

La Dra. Yady pregunta con quién debe articular para temas de formación en el SENA. El Director Regional indica que, para la ejecución del convenio, se debe contactar al Coordinador Misional Regional, Ing. Julián Andrés Garcés, y para la suscripción del convenio, a la Coordinadora de Relaciones Corporativas, Miryam García, y al enlace regional de convenios, Yudy Serrano. Felipe Acosta, informa que, para la etapa preconvencional y la suscripción del convenio desde la secretaria de educación, se articule con el Dr. Luis Meneses, quien es el asesor del despacho.

Sandra Fajardo, dinamizadora del programa de articulación con la media del Centro de Teleinformática y Producción Industrial, reitera que para el año 2025 únicamente se atenderán 11 IE, y por otra manifiesta que en el municipio de Popayán se presenta una alta cifra de deserción y no se cuenta con el acompañamiento por parte de la Secretaria de Educación, por lo que resalta la importancia de establecer un canal de comunicación entre el SENA y la Secretaría de Educación Municipal.

- **Supervisión del convenio actual y definir renovación del convenio.**

Sandra Fajardo, destaca que es importante realizar más sesiones de trabajo para la supervisión del convenio de articulación. Indica que, solo se llevó a cabo una reunión con la Secretaría de Educación lo cual no resultó suficiente para abordar a fondo los temas

relacionados con el programa. Por esta razón, solicita la realización de más espacios de trabajo para garantizar un seguimiento efectivo y una mejor ejecución

La Dra Yady Córdoba, indica que, en aras de mejorar la articulación entre las dos entidades, es necesario establecer cronograma de reuniones durante la vigencia.

El Director Regional, informa que dado a que el convenio está próximo a terminar, es de suma importancia no dejar que los plazos se agoten para su renovación. Por tal motivo, se comunica que la persona encargada de llevar a cabo la liquidación es Claudia Giraldo. Asimismo, se notifica que el supervisor designado para el nuevo convenio será el Coordinador Misional del SENA regional Cauca.

Además, se resalta la necesidad de llevar a cabo mesas de trabajo para revisar las posibles actualizaciones y mejoras dentro del convenio, con el fin de optimizar su funcionamiento y adaptarlo mejor a las necesidades actuales.

Yudy Serrano, informa que se cuenta con un borrador del convenio de articulación, el cual será enviado a la Secretaria de Educación para que sea revisado y ajustado en lo que consideren necesario.

Sandra Fajardo, informa se debe tener en cuenta que el centro de teleinformática cuenta con 11 IE en el municipio, dado a que es donde más se presenta deserción.

Franklin Caicedo dinamizador del Centro Agropecuario, refiere que se requiere mayor planeación desde la Secretaria de Educación, ya que la deserción afecto demasiado debido a diferentes problemáticas como el reclutamiento y el no cumplimiento de la cantidad mínima de aprendices, por tal razón, desde el centro agropecuario en los mees octubre y noviembre, se realiza un análisis de IE y se desertan a las que no cumplen con los requisitos.

El Dr. Felipe Acosta indica que es necesario que se realice una reunión con los rectores de las IE, para que se cree la obligatoriedad de asistir a las jornadas de estudio.

Sandra Fajardo, informa que se requiere del apoyo de la secretaria, para que se trabaje en conjunto con las personas encargadas en las IE

El Secretario de Educación, sugiere no se retire las IE del programa, que se busque alternativas para mejorar la participación de estas.

Sandra indica que una de las problemáticas de las IE es el incumplimiento del pago del ARL de los aprendices, siendo este de obligatorio cumplimiento de las IE y cuando se aborda el tema con los rectores de las IE, muchos de ellos manifiestan que no cuentan con los recursos necesarios.

Felipe Acosta, informa que desde la secretaria de educación se da a las IE, un recurso denominado "Foses" y de ahí ellos podrían sacar el recurso para pagar el ARL. Por otra parte, pregunta sobre cuáles son los argumentos que tienen los centros de formación para el retiro de las IE

Toma la palabra Diego Arias, quien informa que en el seguimiento que se realizó en la vigencia anterior al programa de articulación con la media, se evidenció la alta deserción de los aprendices en el municipio de Popayán y por eso se desde los centros de formación se tomó la decisión de no continuar con estas IE.

El Dr. Felipe Acosta, propone una reunión citando a los rectores de las diferentes IE, para estudiar la posibilidad de mejorar en las falencias identificadas y no quitarles la oportunidad a los aprendices de mejorar su calidad de vida.

Sandra Fajardo, informa que no se cuenta con cupos para articulación con la media y dado el caso, únicamente se revisaría las IE que presentaron menos deserción.

Así las cosas, la dinamizadores de los centros de formación, se comprometen citar a reunión, junto con Yady Córdoba y los rectores para estudiar la posibilidad de la reincorporación al programa de algunas de ellas.

Proposiciones y varios:

El Secretario de Educación informa que teniendo en cuenta el plan de desarrollo, se tiene previsto potenciar el bilingüismo, por lo cual sugiere al SENA tener en cuenta este programa al momento de suscribir el convenio.

El Director Edward Vargas, indica que los tres Centros de Formación de la regional, trabajan bilingüismo y en el caso del centro de comercio y servicios, cuenta con laboratorio de bilingüismo y es importante que desde la secretaria identifiquen cuales los grupos poblacionales, para estudiar la posibilidad de incluirlo en el convenio.

Miryam García, informa que junto con la secretaria se revisará la posibilidad de incluirlo en el convenio.

Sandra Fajardo, informa que en la vigencia anterior, desde el CTPI, se contrató una instructora de multilingüismo, pero dado a que no hubo apoyo por parte de la secretaria de educación con las IE, no se pudo llevar a cabo la formación con los estudiantes/aprendices.

Karen Melissa Mejía, indica que actualmente el centro de comercio y servicios cuenta con dos IE en el municipio donde el grado de deserción es el normal del 5%.

El Director Regional (E) , solicita a la Secretaria de Educación fortalecimiento y apoyo con temas de divulgación y promoción de todos los servicios que ofrece la entidad SENA y sobre todo en la oferta de formación, con el fin de fortalecer vínculos entre ambas entidades.

Luis Meneses, sugiere realizar una feria de servicios, para dar a conocer los programas y servicios que ofrece el SENA a las IE articuladas, como una estrategia de mercadeo.

El Director Regional, indica que es una muy buena propuesta que se puede desarrollar, llevando a la feria, el aula itinerante del SENA, donde participarían la agencia pública de empleo, emprendimiento, relaciones corporativas.

El Secretario de Educación, Felipe Acosta, aprueba la propuesta y sugiere que se realice un cronograma de visitas, buscando un nombre llamativo que tenga la palabra “alianza”

La Coordinadora de relaciones corporativas Miryam García, informa que buscará que las empresas obligadas con la contratación de aprendices, contraten a los aprendices de articulación con la media.

Finalmente, el Director Regional (E) agradece la asistencia de los presentes y da por terminada la reunión.

CONCLUSIONES

Se realizo la reunión de manera satisfactoria, donde el establecieron compromisos de articulación entre la Secretaria de Educación y el SENA con el fin de fortalecer los vínculos interinstitucionales.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
Realizar reunión entre Sandra Fajardo y Yady Cordoba, para la revisión de IE a vincular nuevamente.	18 de febrero	Sandra Fajardo	
Formulación de nuevo convenio de articulación con la media.	20 de febrero	Yudy Serrano	
Construcción de cronograma de trabajo entre SENA y secretaria de educación, una vez formalizado el nuevo convenio.	Mes de marzo	Coordinador misional regional	
Revisar la posibilidad de la inclusión del programa de bilingüismo en el nuevo convenio de articulación .	20 de febrero	Miryam Garcia	
Remitir al SENA la población susceptible de ser beneficiaria del programa de bilingüismo.	Febrero	Yady Cordoba, jefe de calidad educativa	
Liquidar convenio vigente de articulación con la media .	Antes del 12 de marzo.	Actual supervisora del Convenio Claudia Giraldo	
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES			

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS






SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 14 DEL MES DE Febrero DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S) Reunión Secretaria de educación Popayán - Convenio interadministrativo vigente hasta marzo

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1.	Yady Cabrera	25274398			Prof. Unidas.	Sec Educación calidad.sam Municipal	@ecsevan.gov.co	3188737892	Si	
2.	DIEGO ARLEY ARIAS GUZMAN	76312195		X		FPI	daarias@sena.	3167729803	—	
3	Francia A Cuba Q	10306538		X		Gerente Agropecuario	franciacuba@sanu.edu.co	3135462021	Vsi	
4	~~FELIPE Acosta Ortiz~~	1030047[illegible]				Secretaria educacion	secretaria educación @ popayan gov.co	3007913011	Si	
5	Edward Vargas	76312206	X			SENA	eevargasv@sedu.edu	3207594098		
6	Mayan Guz V	34560512	X			Relacion Corporativ	magarcia@sanu.edu	3164202		
7	Sandra Tapias	34553720		X		SENA CIPI	sytapias@sena.edu.co	3042[illegible]		
8	Julian Garcia	76330830	X			SENA	jgarcia@senacata	3109401426	V/A	
9	Melissa Mora	1061738280		X.		SENA.	kmmoj19@senacata	3217698162		
10	Wist. Mena	10.290.797		X		Sem.	Fondo.educativo@popayan.gov.co	3135979920	Si	
11	Yudy Lorena Serrano	25278958		X		Sena	Yselloncio@sen	3001673767		
12	Dayana Calvache	1002960839		X		SENA	dvcalvache@	3143084446		
13	Daniela Gomez	1061806605		X		SENA	dangomezc@sena.edu.co	3182008435		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.